

LAS MUJERES QUEREMOS VIVIR

- . SIN VIOLENCIA
- . EN SOLIDARIDAD
- . DIGNAMENTE
- . EN EL AMOR
- . EN LA DIFERENCIA
- . SIN SOFISMAS DE DISTRACCION
- . CON BIENESTAR SOCIAL
- . SIN VIOLACION DE DERECHOS HUMANOS

Hoy, por Octava vez las mujeres de Barrancabermeja, nos reunimos en un espacio público, para aclarar la vida, denunciar la muerte y encontrarnos en esta búsqueda de caminos para hacer posible la vida.

Aquí venimos todos a hablar sobre los Derechos Humanos, las mujeres de Barrancabermeja queremos empezar diciendo que la violencia intrafamiliar no se ha ubicado como una problemática que atañe a los Derechos Humanos, en la familia también se viola los Derechos Humanos, se crea y se produce relaciones de opresión y discriminación que contribuyen a la generación de violencia.

La mayoría de las mujeres que sufrimos la violencia intrafamiliar hablamos de violencia física, verbal, psicológica y sexual. Nos interesa develar la problemática de violencia contra la mujer en la familia, como un hecho político que concierne a toda la sociedad y que debe tener el mismo tratamiento que otros problemas, ya que ésta a su vez está relacionada con las demás formas de violencia y establece relaciones de interacción mutua; así, la violencia sociopolítica y la violencia a la familia, se nutren la una a la otra, aunque sus expresiones guarden cierta especificidad y territorialidad.

La familia sufre las consecuencias de la violencia en otros espacios (pobreza, hambre, desempleo, falta de educación, salud etc) y se origina con resultado de unas relaciones sociales perpetuada en el tiempo, en donde el hombre ha visto en la mujer y en los niños, un medio para reforzar su cuota de poder, a su vez la familia genera su propia violencia.

El derecho a la VIDA, es un derecho fundamental; pero éste es más que el simple derecho a existir; también comprende una serie de garantías, incluida la salud mental que debe disfrutar toda persona desde que nace y que permita llevar una vida digna.

Pensemos un momento, trasladándonos a nuestra niñez; revisemos nuestra vivencia y recordemos si en alguna ocasión no fuimos víctimas de la violencia en la familia, como hijos. Seguimos recordando y miremos a ver si no hemos repetido la historia: unas como víctimas y otras como agresores; reconozcamos cuántos daños nos han ocasionado o estamos causando.

No es hora de sentirnos culpables y no faltaba más que además de sufrir las consecuencias de esta violencia, también no hicieramos responsables de su origen, pero de lo que sí estamos seguros es de que no queremos hacernos más daño. ¡Cuántas de estas situaciones habrá aportado elementos para la violencia que estamos viviendo y que hace que la vida se nos vaya de las manos, mi vida, sus vidas, nuestras vidas.¡

Como mujeres y mujeres organizadas, hemos venido trabajando en la consecución de espacios y

mecanismos para ir encontrando solución a toda esta problemática; de ahí los esfuerzos y el trabajo para la **COMISARIA DE FAMILIA**. Sabemos que muchas veces, las condiciones hacen al agresor; si se recorta los espacios que permite ejercer la evidencia, iremos poco a poco acabando con ella.

Es por estas razones que no entendemos por qué en el momento en que se transcribe el proyecto de Comisaría de Familia que nosotras habíamos presentado al Honorable Concejo Municipal en Noviembre del año pasado y se presenta por segunda vez a este mismo Concejo, en el capítulo 19 que se refiere a la conformación del Comité Veedor se nos omite como mujeres, desconociendo nuestra importancia y el papel que podemos jugar para el impulso y desarrollo de dicho proyecto.

Hoy las mujeres nos sentimos irrespetadas e indignadas por la actividad de quienes por segunda vez presentaron el proyecto, y no quisiéramos ver allí segundas intenciones, pero el hecho tan concreto deja mucho qué pensar.

Es necesario, no sólo corregir los actos de violencia, también deben evitarse; debemos trabajar para promover la creación de espacios e iniciativas de prevención y educación para la PAZ. La Paz es un derecho por que todos debemos trabajar.

CONVOCANTES: ORGANIZACION FEMENINA POPULAR, MUJER Y VIDA, PASTORAL SOCIAL, BIENESTAR FAMILIAR, HOSPITAL SAN RAFAEL, MUJERES INDEPENDIENTES, FUNDACOMUN, SAN VICENTE DE PAUL, PARROQUIA SAGRADA FAMILIA, PARROQUIA SAN PEDRO CLAVER, DERECHOS HUMANOS, OFICINA DE LA MUJER Y EL NIÑO.

Barrancabermeja, 25 de Septiembre de 1992.